



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de febrero de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2020 00060** 00
DEMANDANTE: ISS EN LIQUIDACION
DEMANDADO: JESUS EMILIO MORALES GIL

En el presente proceso ejecutivo laboral, en atención a memoriales que obran a folios 05 y 06 del expediente ejecutivo digital, se reconoce personería para representar los intereses de la entidad ejecutante a la sociedad DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S, como apoderado principal, y al abogado titulado CÉSAR IVÁN PABÓN LÓPEZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.023.862.382 y portadora de la TP Nro. 305.277 del C.S. de la J., como apoderado sustituta, en los términos y para los efectos del mandato y sustitución conferida

De otro lado, se dará acceso al expediente digital a través del link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/En3_mwZa3TtKsL2uqHN9rXYBBJ70eUTAzqLZTDt_VJ4gsQ?e=W3rM6A

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 24 de febrero de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho.

De otro lado, a folio 04 la parte ejecutante solicitó oficiar al ADRES *“con el fin de aportar con destino al proceso la información de afiliación a la EPS registrada y a través de esta lograr conocer la dirección de correo electrónico de la Demandada para proceder a notificar el mandamiento de pago de conformidad con el Decreto 806 de 2020.”*

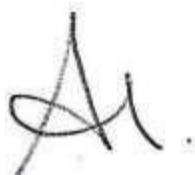
E igualmente, solicitó oficiar a TRANSUNION *“con el fin de aportar al proceso el historial de cuentas bancarias de la parte Demandante con el fin de solicitar medidas cautelares.”*

Pues bien, ha de decirse primeramente con respecto a la solicitud de oficiar al ADRES, que el Despacho procedió a revisar a través de internet el sistema directamente, y se observa que el ejecutado se encuentra afiliado a la EPS SURA desde mayo de 2021 -pantallazo adjunto-, así las cosas, se ordena oficiar a EPS SURA, a fin que informe a este Despacho a la mayor brevedad posible la dirección del lugar de residencia, teléfono y/o número de celular y correo electrónico, del señor JESUS EMILIO MORALES GIL identificado con cedula de ciudadanía nro. 98.582.642; además cualquier otro dato que se encuentre en su base de datos y que pueda ser útil para determinar el domicilio y/o residencia del ejecutado.

En cuanto a la solicitud de oficiar a TRANSUNION se accederá a la petición propuesta y se realizará el oficio dirigido al CIFIN para que certifique las cuentas bancarias que actualmente figuren a nombre del ejecutado JESUS EMILIO MORALES GIL CC 98.582.642 en las entidades del sistema financiero.

Por secretaria líbrense los respectivos oficios, cuya gestión quedara a cargo de la entidad ejecutante.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 024 del 13 de febrero de
2023

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

| COLUMNAS | DATOS |
|--------------------------|--------------|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN | CC |
| NÚMERO DE IDENTIFICACION | 98582642 |
| NOMBRES | JESUS EMILIO |
| APELLIDOS | MORALES GIL |
| FECHA DE NACIMIENTO | **/**/** |
| DEPARTAMENTO | ANTIOQUIA |
| MUNICIPIO | MEDELLIN |

Datos de afiliación :

| ESTADO | ENTIDAD | REGIMEN | FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|--------|-----------------------|--------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| ACTIVO | EPS SURAMERICANA S.A. | CONTRIBUTIVO | 01/05/2021 | 31/12/2999 | COTIZANTE |

Fecha de Impresión: 02/08/2023 16:43:28 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA